



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000337-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, a implicarse directamente en el Plan de Viabilidad de refinanciación de la deuda de la empresa Interpanel, S. A., situada en Villabrázaro, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000337, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, a implicarse directamente en el Plan de Viabilidad de refinanciación de la deuda de la empresa Interpanel, S. A., situada en Villabrázaro.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

La empresa INTERPANEL, S. A., inició su actividad industrial en 1999 en la fábrica de Villabrázaro (Zamora), con la fabricación de tableros de MDF "monocapa". La demanda de tableros a medida llevó a la empresa a realizar una serie de cambios



necesarios y desde 2007 suministra también molduras preparadas para recubrir. A partir de este momento, la empresa inició planes de modernización 2008-2012, con la instalación de una segunda línea de producción, financiada en parte a través del programa REINDUS del Ministerio de Industria.

En la actualidad la empresa tiene una plantilla en torno a los 120 trabajadores.

En el verano de 2010 la maderera de Villabrázaro, de la que es accionista mayoritario la lucense Tablicia, amplió su capital social en 3,2 millones para hacer frente a la crisis económica y mantener la actividad de la fábrica. De estos, 2,7 millones de euros fueron aportados por Tablicia y el dinero restante, medio millón de euros, por las entidades financieras de la zona.

La crisis económica generada en 2008 condujo a una caída de la demanda en el mercado nacional; sin embargo, las exportaciones se expandieron a países de la Unión Europea como Reino Unido, Francia, Bélgica, Italia, Portugal o Grecia. Fue así como en 2010, la facturación de Interpanel, S. A., creció un 17 % con respecto a 2009, al pasar de 28,8 millones a 30,6, debido a la ventaja de fabricar un producto nuevo, como los tableros de fibra, por lo que no sufrió tanto la recesión.

En febrero de 2011 la Xunta de Galicia avaló con 1,95 millones de euros el plan de viabilidad de Tablicia (el 65 % del total) el acceso a un préstamo bancario por importe de tres millones de euros para poner en marcha un plan de viabilidad que estabilizara su situación financiera.

La caída de la demanda nacional tanto en el sector de la construcción como en el de consumo doméstico llevó a la empresa a problemas de liquidez, dado que las exportaciones dejaban márgenes muy limitados. Estas dificultades de liquidez de Interpanel llevaron, no obstante, al corte de suministro eléctrico en la fábrica de Villabrázaro en noviembre de 2011, lo que obligó a parar la producción y a la falta de pago de las nóminas a los trabajadores. La situación llevó a la empresa a presentar el 23 de enero de 2012 un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en la Oficina Territorial de Trabajo para afrontar situaciones de inactividad. El ERE solicitaba una regulación de empleo de hasta 90 días en 2012 en el caso de que la producción tenga que pararse. El ERE, que no implicaría la resolución de ningún contrato, afectaría al 95 % de la plantilla, unos 114 trabajadores y contemplaba que si la actividad se parase en la fábrica de Villabrázaro los trabajadores se irían para casa temporalmente, pero percibirían la mitad de su salario de los fondos públicos de empleo y la otra mitad de la empresa.

Mientras tanto, la empresa esperaba la confirmación de refinanciar la deuda mediante la concesión de un crédito por valor de 2 millones de euros. Varias entidades financieras confirmaron a la gerencia de Interpanel, y esta al comité de empresa, su disposición positiva a refinanciar la deuda. De esta manera la fábrica volvería a tener suministro eléctrico y a reanudar la producción. La firma se esperaba en la segunda semana del mes de marzo. Sin embargo, hoy es el día que no se ha producido, dado que el crédito está condicionado a la firma de todas las entidades, por lo que si falla una, el resto no lo harán. Mientras tanto el ERE, que tiene una duración aprobada de 90 días este año, sigue en aplicación y seguirá vigente mientras concurren las causas de parón productivo que se han dado en los tres últimos meses.



Por su parte, como consecuencia de la falta de liquidez, los trabajadores no han percibido la nómina de diciembre, las dos pagas extras del pasado año, la paga extra de marzo y la parte proporcional que le corresponde a la empresa en relación con el ERE.

Por todo ello, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, a implicarse directamente en el Plan de Viabilidad de refinanciación de la deuda de la empresa Interpanel, S. A., cuya fábrica está sita en el término municipal de Villabrázaro (Zamora), con el objeto de poder restablecer la producción en la fábrica y hacer posible que los empleados puedan volver a su puesto de trabajo y percibir las nóminas pendientes”.

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda